

COMITÉ JURÍDICO
107º periodo de sesiones
Punto 3 del orden del día

LEG 107/3/2
10 enero 2020
Original: INGLÉS

Difusión al público antes del periodo de sesiones:

FACILITACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR E INTERPRETACIÓN ARMONIZADA DEL PROTOCOLO SNP DE 2010

Implantación del Protocolo SNP de 2010

Nota presentada por la República de Corea

RESUMEN

<i>Sinopsis:</i>	En el presente documento se facilita información sobre la implantación del Protocolo SNP de 2010 por la República de Corea.
<i>Principios estratégicos, si son aplicables:</i>	6
<i>Resultados:</i>	6.12
<i>Medidas que han de adoptarse:</i>	Véase el párrafo 10.
<i>Documentos conexos:</i>	Ninguno.

Introducción

1 Desde su adopción en abril de 2010, en el orden del día del Comité jurídico ha figurado un punto sobre la facilitación de la entrada en vigor e interpretación armonizada del Protocolo de 2010 relativo al Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996 (Protocolo SNP de 2010).

2 El presente documento tiene por objeto facilitar al Comité jurídico información sobre el estado del proceso de implantación del Protocolo SNP de 2010 en la República de Corea.

3 La República de Corea, como uno de los principales importadores de carga sujeta a contribución, ha examinado las tendencias internacionales en cuanto a ratificación del Protocolo SNP de 2010. A fin de examinar las repercusiones del Protocolo SNP de 2010 para el sector en el país, la República de Corea está llevando a cabo un examen exhaustivo sobre los posibles contribuyentes y los propietarios de buques.

Elaboración de un sistema de notificación electrónico

4 Según los datos sobre posibles contribuyentes recopilados por la República de Corea por escrito en 2017, casi 90 receptores físicos estarán sujetos al Protocolo SNP de 2010 y está previsto que el número de principales sea mucho mayor.

5 Entre 2019 y 2020, la República de Corea ha estado creando un sistema de notificación electrónica, y ha decidido que es necesario perfeccionarlo para recopilar notificaciones de un gran número de posibles contribuyentes. El sistema de notificación consta de dos funciones:

- .1 una función que permite a un receptor notificar la cantidad de carga sujeta a contribución recibida; y
- .2 una función que puede gestionar los certificados de seguro obligatorio expedidos por las autoridades competentes.

6 Asimismo, a fin de identificar a los posibles contribuyentes y las cantidades totales de carga SNP sujeta a contribución recibida durante el año civil precedente, la República de Corea distribuyó un documento para alentar a los receptores a que notifiquen las cantidades totales de carga sujeta a contribución en febrero de 2020 a más tardar. A modo de referencia, según los datos recopilados en 2017, se estima que la cantidad total de carga sujeta a contribución respecto de la cuenta general en la República de Corea asciende aproximadamente a 20 millones de toneladas.

Legislación e implantación a nivel nacional

7 A fin de poder ratificar el Protocolo SNP de 2010, la República de Corea redactó legislación interna para la implantación del Protocolo en 2019 y está elaborando actualmente una legislación distinta que abarca todos los asuntos relativos a la responsabilidad y la indemnización en lo que respecta a transporte marítimo. En 2020, se examinará y enmendará el proyecto de leyes y se establecerán normas en el marco de las reglas para la implantación del Protocolo SNP de 2010.

Consultas con las partes interesadas del sector

8 Habida cuenta de que el Convenio se aplica a un gran número de receptores y cargas, ha habido numerosas dificultades para identificar a los posibles contribuyentes. A tal efecto, las autoridades de la República de Corea han efectuado comprobaciones individuales con respecto a 250 receptores físicos que descargan carga sujeta a contribución en puertos y terminales y sus contactos, en colaboración con la Oficina Regional del Ministerio de Océanos y Pesca y las autoridades portuarias, y finalmente se han identificado casi 90 receptores. Posteriormente, cuando se creó el sistema de notificación electrónica, la República de Corea organizó un cursillo y recabó opiniones de los expertos invitados del sector, en las que se ha basado para crear un plan futuro.

9 En el caso de los propietarios de buques, está previsto que la prima de sus seguros aumente debido a la entrada en vigor del Protocolo SNP de 2010. Teniendo en cuenta las repercusiones del aumento de la prima para los buques que también transportan combustibles líquidos sujetos al Convenio de limitación de la responsabilidad 1976, el Gobierno de la República de Corea tiene previsto celebrar un cursillo con los sectores conexos para examinar cómo puede incorporarse de forma fluida el Protocolo SNP de 2010 a la legislación nacional en 2020.

Medidas cuya adopción se pide al Comité

10 Se invita al Comité jurídico a que tome nota de la información que figura en el presente documento y a que formule las observaciones que juzgue oportunas.

ANEXO 1

DEMOSTRACIÓN DE UN SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA REPÚBLICA DE COREA

Búsqueda de carga a través de la lista de carga sujeta a contribución

Utilícese el buscador SNP para buscar la carga sujeta a contribución, como se muestra a continuación.

물질명/UN Number

Bulk cargo only Bulk cargo only

회계(Account) -선택- v

검색 ↻

(총 8108건) 1 / 811 10개씩 보기 v

순번	물질명	UN NO	포장/산적	분담대상여부	회계(Account)	부문(Sector)
1	Abietic anhydride		Bulk	Y	General	Other HNS
2	acedimethylamide		Bulk	Y	General	Other HNS
3	Acetaldehyde cyanohydrin		Bulk	Y	General	Other HNS
4	Acetaldehyde trimer		Bulk	Y	General	Other HNS
5	Acetaldehyde trimer	1264	Packaged	N	없음	없음
6	ACETIC ACID		Bulk	Y	General	Other HNS
7	ACETIC ACID	2789	Packaged	N	없음	없음
8	Acetic acid anhydride		Bulk	Y	General	Other HNS
9	Acetic acid anhydride	1715	Packaged	N	없음	없음
10	Acetic acid, ethenyl ester		Bulk	Y	General	Other HNS

Notificación de la cantidad de carga recibida

Se exige a los receptores físicos que notifiquen la cantidad de carga recibida e información sobre los principales, tal como se muestra a continuación.

* 보고대상년도 (year) 2019		보고일자	<input type="text"/>	~	<input type="text"/>	검색
		수령일자	<input type="text"/>	~	<input type="text"/>	
목록		상세정보				
물리적수령인/화주 정보						초기화 추가 삭제 수정
* 보고대상년도 (year)	2019	보고관리번호	<input type="text"/>			
* 물리적수령인 이름(상호)	<input type="text" value="HNS테스트1 (name of physical receiver)"/>	* 물리적수령인 사업자번호	<input type="text" value="1111111111"/>			
물리적수령인 업체코드	<input type="text"/>					
화주 이름(상호)	<input type="text" value="(name of principal)"/>		화주 사업자번호	<input type="text"/>		
화주 전화번호	<input type="text" value="(contact of principal)"/>					
분담화물량 정보						
* 수령사유 (type of receiving)	수입	* 수령일자	<input type="text" value="2019-01-01"/>			
* 분담대상 화물 (name of cargo)	<input type="text" value="ACETIC ACID"/>					
* 분담대상 화물량(톤) (the quantity of cargo received)	<input type="text" value="100000"/>		Account(회계)	G	General	
* 분담금납부자	물리적수령인	Sector(부문)	GO	Other HNS		

ANEXO 2

**ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES TOTALES DE CARGA SUJETA A CONTRIBUCIÓN
RECIBIDA EN 2017 EN LA REPÚBLICA DE COREA**

A continuación se indican las cantidades totales de cargas sujetas a contribución, medidas en toneladas y recibidas en 2017, respecto de la cuenta general y de cada cuenta independiente:

Cuenta general	Cuenta de hidrocarburos	Cuenta GNL	Cuenta GPL
20 241 778	193 871 328	37 729 905	6 297 829